

# GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA

Art. 1° Se crea la GACETA OFICIAL del Estado Aragua, que se editará en la imprenta del mismo.

Art. 2° Todas las disposiciones que aparezcan en la GACETA OFICIAL, estarán en vigencia hasta su derogación publicada en la misma.

Depósito Legal Nº 76-1649

(Decreto Ejecutivo de 4 de Enero de 1900)

## GACETA EXTRAORDINARIA Nº 901 SUMARIO

Nº 8117: Minuta de Acta Nº 001 de Sesión de Elección, Juramentación e Instalación de la Junta Directiva del Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Aragua 2025-2026, de fecha 02 de junio de 2025.

### SESION DE ELECCIÓN, JURAMENTACION E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2025-2026 LUNES 02 DE JUNIO 2025 MINUTA DE ACTA Nº J0001-2025

Hace acto se presencia Legisladores y legisladoras del bloque parlamentario de la patria con la finalidad de dar cumplimiento a la Constitución del estado Bolivariano de Aragua en su artículo 80, al artículo 17 de la Ley Orgánica de los consejos legislativos de los Estados y al artículo 12 del Reglamento de Interior y debates de este parlamento aragüense, se invita al Legislador con mayor edad, el Legislador José Gregorio Martínez, a presidir la presente sección de elección, juramentación e instalación de la Junta Directiva del Consejo Legislativo 2025 – 2026.

**Presidente Legislador de Mayor Edad:** José Gregorio Martínez, sean todas y todos bienvenidos y bienvenidas a la sesión:

**SESIÓN DE ELECCIÓN, JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2025-2026**, lunes 02 de junio de 2025, el día de hoy reunidos y reunidas en este Palacio Legislativo con la finalidad de dar cumplimiento a la **Constitución del estado Bolivariano de Aragua** en su Artículo 80, al Artículo 17 de la **Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados** y Artículo 12 del **Reglamento de Interior y de Debates del Parlamento Aragüense**, agradeciendo en especial al Poder Popular mujeres, juventud, tercera edad. Por su incondicional apoyo y por supuesto un agradecimiento a los representantes de los Poderes Públicos estatales aquí presentes, por asistir y refrendar la presente Sesión de Elección y Juramentación de la Junta Directiva del CLEBA para este periodo 2025-2026.

Dando cumplimiento al **Reglamento de Interior y de Debates de este Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Aragua** en su Artículo 4.

Se nombra al Legislador o Legisladora de menor Edad como: **Abdael Hernández Secretario accidental**. Ciudadano secretario sírvase dar lectura el primer punto del orden del día.

**Secretario Accidental.** Himno Nacional de La República Bolivariana de Venezuela en el seguido del Himno del Estado Bolivariano de Aragua Interpretados por: **CORO DE LA SINFONICA DEL ESTADO ARAGUA, DIRIGIDO POR EL MAESTRO PIERO TORRES.**

**Presidente Legislador de Mayor Edad** José Gregorio Martínez: Ciudadano Secretario sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden Del Día.

**Secretario (a) Accidental: Abdael Hernández secretario accidental.**

Designación de la Comisión Especial para Examen de Credenciales.

**Presidente Legislador de Mayor Edad:** José Gregorio Martínez. Dando cumplimiento al Artículo 6 del **Reglamento de Interior y Debates del Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Aragua**, se nombra una **Comisión Especial Integrada por los tres (3) Legisladores siguientes:**

1. **Legislador** Lipson Ferrer
2. **Legisladora** Anny Ramírez
3. **Legislador** Leonardo Alvarado

Para que procedan a la revisión de la de Credenciales emitidas por el CNE. Una vez culminado el revisión de credenciales, de los parlamentarios y parlamentarias otorgado por el poder electoral, Ciudadano (a) secretario (a) sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Accidental:** Propuesta de la junta directiva, por parte del **bloque parlamentario de la patria.**

**Presidente Legislador de Mayor Edad:** José Gregorio Martínez.

Tiene el derecho de palabra el Legislador **Vicente Flores.**

Legislador **Vicente Flores** Jefe del **Bloque Parlamentario de la Patria** para que nos presente la propuesta para la Junta directiva. Agradeciendo al presidente accidental, dado con emotividad y alegría resaltando que es una fiesta en este escenario en la casa, en el patio de la legislación del pueblo Aragüeño, agradeciendo la presencia de nuestros poderes y las autoridades del Estado Bolivariano de Aragua. Así como también a la estructura los partidos políticos y el GGPP. Organizaciones, movimientos, sectores sociales a los legisladores, hermanos y hermanas, pero en especial al poder popular que trajo una victoria categórica y contundente 25 de mayo, que no solo nos trajo a nosotros como legisladores, también dejo en el mando y la conducción a una mujer aguerrida como lo es Joana Sánchez nuestra Gobernadora electa del Estado Bolivariano de Aragua. Con honorabilidad la jefatura del bloque de la patria presentar la tarde de hoy la propuesta para que asuma con contundencia el mando y conducción de este escenario político del estado, es por eso que se honra a una mujer constante desde las luchas diarias y cotidianas de la reivindicaciones de nuestras mujeres aragüeñas y más allá, se propone de forma unánime a la Legisladora **KATIANA HERNÁNDEZ**, una mujer aguerrida, que viene con la juventud del MVR, del PSUV, del esquema universitario. Que ha estado de manera consecuente de la mano

con el pueblo aragüeño en cada uno de sus municipios y circuitos comunales para que sea hoy elegida como presidenta de este parlamento. Al mismo tiempo queremos exponer la presencia del Legislador **JHOAN NORATO** como Vicepresidente de este parlamento, con mucha experiencia en el poder legislativo. Que tuvo sus inicios desde la juventud del partido, presidente del Consejo Municipal de Mariño. En definitiva tenemos la propuesta de la juventud que vaya de la mano con la experiencia, pero también en el marco de la batalla certificada ante el enemigo y el adversario, los que han estado dando la cara conoedores con exactitud de lo que significa los procedimientos administrativos tal cual, como lo establece nuestro reglamento interior y debate, y la Ley Orgánica del Consejo Legislativo. Esa es la propuesta presentada el día de hoy.

**Presidente Legislador de Mayor Edad:** José Gregorio Martínez.

Tiene derecho de palabra de la Legisladora **Texalia Vaquero.**

Legisladora **Texalia Vaquero.** Saludos al pueblo de Aragua, que esta presente en alegría y en victoria, porque la rienda de este estado está en manos de una mujer joven que ha sabido batallar desde el Municipio Mariño frente a todas las adversidades como lo es Joana Sánchez, por eso hoy el pueblo legislador se siente orgulloso de venir de la mano del Municipio Santiago Mariño, y hoy traemos en este bloque Legislativo la propuesta para la Secretaria en este periodo a la compañera y hermana que viene del Municipio Santiago Mariño a nuestra compañera y hermana **FRANCIS ALDANA**, mujer valiente, mujer luchadora, mujer incansable digna de ser hoy secretaria de este parlamento. Pero también se propone a mujer hermana de corazón de nuestro hermoso Municipio Francisco Linares Alcántara como Sub-Secretaria a una mujer de este parlamento como lo es **FRANCIS GUERRERO**, mujer digna y admirable.

**Presidente Legislador de Mayor Edad:** José Gregorio Martínez.

Se somete a votación y aprobación la propuesta realizada por el **Legislador Vicente Flores** Jefe del **Bloque Parlamentario de la Patria** y Respaldada por la **Legisladora Texalia Vaquero.** Los y las que estén de acuerdo hacerlo con la señal de costumbre. **APROBADA POR UNANIMIDAD** la propuesta presentada por el **Bloque Parlamentario de la Patria** para la Junta Directiva del Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Aragua para el Periodo Legislativo 2025-2026, quedando Electa de la siguiente manera:

- **Presidenta** Legisladora Katiana Hernández.
- **Vicepresidente** Legislador Johan Norato.
- **Secretaria** Francis Aldana.
- **Subsecretaria** Francis Guerrero.

Ciudadano (a) secretario (a) sírvase dar lectura al

siguiente punto del orden del día.

**Secretario(a) Accidental:**

Juramentación de la Junta Directiva del Consejo Legislativo del estado bolivariano de Aragua para el **Periodo Legislativo desde el día 02 de junio de 2025 hasta el 05 de enero del 2026**. Se invita a pasar al presidio a representante a la Juventud y el poder popular para que procedan a realizar la juramentación a la **Presidenta Electa Legisladora Katiana Hernández**.

**Presidente Legislador de Mayor Edad:** José Gregorio Martínez

Invitamos a la **Presidenta Electa Legisladora Katiana Hernández**.

**¿JURA USTED? ANTE EL PLAN DE LA PATRIA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, JURA USTED ANTE EL NOBLE Y HEROICO PUEBLO DE ARAGUA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS PRESCRIPCIONES REGLAMENTARIAS DENTRO DE LAS ESFERAS DE SUS ATRIBUCIONES. ¿LO JURA?**

**Presidenta Electa Legisladora:** Katiana Hernández

**¡SI LO JURO!, POR EL HEROICO PUEBLO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, POR LOS HOMBRES Y MUJERES POR ESTA PATRIA SAGRADA, POR ESTA PATRIA Matria "SI LO JURO"**

Con este juramento queda usted investido (a) como **Presidenta** del Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Aragua

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández** Invitamos al **Vicepresidente** Legislador Johan Norato para que tome juramento.

**LEGISLADOR JOHAN NORATO JURA USTED ANTE EL PLAN DE LA PATRIA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, JURA USTED ANTE EL NOBLE Y HEROICO PUEBLO DE ARAGUA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CORRESPONDIENTE ¿LO JURA?**

**VICEPRESIDENTE LEGISLADOR JOHAN NORATO ¡SI LO JURO! POR EL DIOS DE MIS PADRES, POR LAS MUJERES ARAGÜEÑAS, POR LOS NIÑOS POR LAS NIÑAS, POR LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES, POR ESE PUEBLO HEROICO QUE ESPERA POR LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, JUNTO A LA GOBERNADORA JOANA SÁNCHEZ, HAREMOS LO CORRESPONDIENTE DE**

**NUESTRO CARGO, POR LOS NIÑOS, POR NUESTROS INDIOS TACARIGUAS POR TODO EL PUEBLO ARAGÜEÑO ¡SI LO JURO!**

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández** Sí, así lo hiciere que Dios y la patria le premien, sino que el noble y heroico pueblo de Bolívar y el ordenamiento jurídico os demanden.

Con este juramento queda usted investido (a) como **Vicepresidente** del Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Aragua. Invitamos a la **Secretaria** y Subsecretarias Francis Aldana y Francis Guerrero.

**¿JURAN USTEDES? ANTE EL PLAN DE LA PATRIA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, JURA USTED ANTE EL NOBLE Y HEROICO PUEBLO DE ARAGUA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS PRESCRIPCIONES REGLAMENTARIAS DENTRO DE LAS ESFERAS DE SUS ATRIBUCIONES. ¿LO JURA?**

**Secretaria** Francis Aldana **¡SI LO JURAMOS!** Por Dios, por Bolívar, Por Chávez y por Juana Ramírez la Avanzadora

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández** Sí, así lo hiciere que Dios y la patria le premien, sino que el noble y heroico pueblo de Bolívar y el ordenamiento jurídico os demanden.

Con este juramento queda usted investida como **Secretaria** y Subsecretaria del Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Aragua

Ciudadana secretaria sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Electa y Juramentada:** Francis Aldana

Juramentación de los Legisladores y Legisladoras ante la Junta Directiva de Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Aragua.

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández:** Invito a los **Legisladores y Legisladoras** a ponerse de pie para que tomen su Juramento.

**LEGISLADORES Y LEGISLADORAS**

**¿JURAN USTEDES? ANTE EL PLAN DE LA PATRIA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ANTE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA, JURAN USTEDES ANTE EL NOBLE Y HEROICO PUEBLO DE ARAGUA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS PRESCRIPCIONES REGLAMENTARIAS DENTRO DE LAS ESFERAS DE SUS ATRIBUCIONES. ¿LO JURAN?**

## Legisladores y Legisladoras

- Vicente Flores
- José Gregorio Martínez
- Leonardo Alvarado
- Yolfren Graterol
- Abdael Hernández
- Texalia Vaquero
- Katty Rivero
- Normedi Pariata
- Lipson Ferrer
- Anny Ramírez
- José Neptali
- Gabriel Rodríguez
- Jesús Parra

### **¡SI LO JURAMOS!**

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández.** Sí, así lo hicieren que Dios y la patria les premien, sino que el noble y heroico pueblo de Bolívar y el ordenamiento jurídico os demanden.

Con este juramento queda usted investido (a) como **Legisladores y Legisladoras** del Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Aragua.

Ciudadana secretaria sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Electa y Juramentada:** Francis Aldana

**Instalación del Periodo de Sesiones Ordinarias** desde el día 02 de junio de 2025 hasta el 05 de enero del 2026, a cargo del Presidente o Presidenta del Consejo Legislativo del estado bolivariano de Aragua.

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández:**

Buenas tardes heroico pueblo de Aragua, Saludamos al Dr. Pablo José Solórzano, Presidente del Circuito Penal, Dr. Carlos Gámez Juez Rector Civil de la Circunscripción del Estado Bolivariano de Aragua, Dr. Franklin López, Fiscal Superior del Estado Aragua, Licdo. Cesar Otero Duno, Contralor del Estado Aragua, Alfonso Caraballo Juez Rector del Circuito Judicial En Materia De Delitos De Violencia Contra La Mujer De La Circunscripción Judicial Del Estado Aragua, Dr. Giuseppe Balbi, Procurador Del Estado Bolivariano De Aragua, al Gral. Raúl Parra Sánchez Director De La Policía De Aragua, Cuerpo De Seguridad Del Estado Bolivariano De Aragua, Diputados Y Diputadas A La Asamblea Nacional, a Diva Guzmán, Rosa León, Guaiquirima Castro y Demás Diputadas Que Se Encuentren Presentes, Legisladores y Legisladoras Del Consejo Legislativo Del Estado Bolivariano De Aragua, Concejales Y Concejales Del Estado Bolivariano Del Estado Aragua, Movimientos De Mujeres De Aragua Vicepresidencia De Mujeres PSUV, Juventud, Comuneros Y Comuneras mis saludos y respetos Del Estado Bolivariano De Aragua en especial a la comunidad de Zuata que están presentes en este lugar, Cultores Y Cultoras De La Patria, Familiares, Esposo, Hijos, A Mis Padres, Pastores, Invitados Especiales, Pueblo Aragüeño Y Medios De Comunicación. Hoy recibo

esta responsabilidad con el corazón lleno de gratitud y con la conciencia profundamente encendida por el deber, agradezco primeramente a Dios Todopoderoso la oportunidad de estar aquí sin él no podemos hacer nada, agradezco al pueblo aragüeño, a mis compañeros y compañeras de lucha y con esto quiero darle un agradecimiento muy especial a la Rectora Betty Muñoz. Que ha sido una guía fundamental en nuestra formación política Muchísimas gracias profesora, A las mujeres que están aquí presentes, que tienen una trayectoria Y que nos ayudaron a abrir el camino Caril Berto, Sumire Ferrara, Ellis Celis, Marlene Aray, María Elena Umbría, María Alejandra, las enlaces municipales A ustedes hermanas Quiero agradecerles con mucho sentimiento, con mucho amor y con mucho compromiso También agradecer a mi partido, el Partido Socialista Unido de Venezuela A su reestructura A toda la dirección política estatal que está presente. También a nuestros hermanos y hermanas del gran polo patriótico que están presentes, a todos los del Partido verde, a nuestros hermanos del PPT, del MEP, Enamórate, Alianza para el Cambio, al Movimiento Futuro gracias hermanas por siempre acompañarnos, a todos y a todas. Agradezco al pueblo aragüeño, en especial a las mujeres que, como yo, cargan sobre sus hombros la patria desde el hogar, desde la comunidad, desde el alma. He sido llamada nuevamente a presidir este Consejo Legislativo no como un honor individual, sino como un compromiso colectivo de transformación. Hemos caminado esta historia desde muy jóvenes, como militantes de la juventud revolucionaria y más tarde como servidora pública, como servidora de este cuerpo legislativo. Pero mi mayor escuela ha sido la enseñanza de mis padres, quienes son de la clase obrera y de la clase trabajadora. Hoy tengo conciencia de clase y conciencia de género. También la crianza de mis hijos, la fe que sostiene mis pasos y el testimonio diario de mujeres que nunca se rinden. Hoy nuestro liderazgo se hace más firme porque se levanta con otras mujeres, con otras manos, con otras convicciones que nacen en la calle, en la lucha y en la esperanza. Y quiero reconocer muy especialmente a nuestra hermana y gobernadora electa, Joana Sánchez, es una referencia de dignidad y de lucha y trabajo como alcaldesa en el municipio de Santiago Mariño y me siento muy orgullosa de su transitar, en su crecimiento y además me siento muy comprometida con su gestión que es la gestión del pueblo aragüeño. En esta nueva etapa del Estado Aragua no se explica sin el coraje de una mujer que rompió muros, que no se doblegó y que venció con amor y claridad política nuestra gobernadora electa Joana Sánchez, que no solo ganó una elección con más del 86% de los votos se ganó el corazón del pueblo aragüeño que confía en su fuerza, que confía en su trabajo, que confía en su lealtad. Nosotras, las mujeres de este Estado sabemos lo que cuesta abrirse paso y por eso hoy celebramos que ella sea quien encarne el nuevo liderazgo del Estado Aragua, lo celebramos es de júbilo para las mujeres, los hombres y los militantes del amor y la esperanza que hoy tengamos un lujo de gobernadora, y con ella vamos a acompañar y a brindar el rumbo transformador del Estado Aragua. Y con ella, la agenda de la familia de protección a los niños y niñas, a los valores y a las mujeres. Yo estoy segura que con la fuerza de la

Vicepresidencia de Mujeres, que va a ser ejemplo presente, vamos a acercarnos a un modelo de gestión feminista, popular y transformador. Un modelo de todas y todos. Un modelo que respete la diversidad cultural, étnica y religiosa. Un gobierno de inclusión. Las siete transformaciones y la legislatura, quiero expresar a ustedes que instalamos este Consejo Legislativo en un momento crucial. Venezuela ha resistido y ha vencido y ahora nos toca construir. Hoy no basta con estar, hay que hacer. Hay que legislar con el alma, con conciencia, con el territorio y con humanidad. No legislaremos en el vacío, no lo haremos improvisado ni aislado. Nuestro marco de acción es el Plan de la Araguañidad, ya lo dijo nuestra hermana gobernadora. Es el Plan Legislativo Nacional 2026-2031, aprobado por la Asamblea Nacional, que es nuestra brújula política y jurídica para esta nueva etapa. Este plan establece seis ejes estratégicos profundamente humanos, profundamente bolivarianos. La paz como derecho constitucional y el eje de la convivencia. Legislaremos para proteger la convivencia ciudadana, la mediación comunitaria, la solución de conflictos sin violencia y la reconstrucción del tejido social, especialmente en sectores históricamente golpeados. Desde el crecimiento económico, desde las capacidades territoriales, vamos a construir marcos legales para apoyar a los sectores productivos de Aragua. El agro, la industria, el comercio local, el emprendimiento familiar, la ciencia aplicada, la economía digital, el turismo con su identidad, la justicia social como estructura del Estado de Aragua. Desde aquí vamos a impulsar normas que garanticen derechos sociales para todos, servicios públicos de calidad, atención a la niñez, políticas con rostro de pueblo, con atención especial a mujeres, jóvenes y adultos mayores. El Poder Popular como sujeto legislador. Abrirá sus puertas a las comunas y circuitos comunales. Organizaciones del Poder Popular, nuevas organizaciones del Poder Popular, vamos a construir una legislación participativa que reconozca legalmente a los actores que transforman las realidades y las bases. Aragua tiene talento, tiene ingenio y tiene potencial. Y allí quiero expresarle un contenido. Potencia histórica y alma cultural de Venezuela. Somos la tierra de José Félix Rivas, de Ezequiel Zamora, de India Urquía, cacao fino de Ocumare, del café de Tobar y Mariño, de los fértiles campos de los Valles, de las tejerías a los Valles de Tucutunemo, de San Sebastián a Barbacoa. Aragua es industria, pero también es arte, es poesía, es tambor, es fuego creador de nuestro pueblo. Por lo que el Plan de la Araguañidad que presentó el gran polo patriótico en la campaña electoral de Aragua no es un anexo de una gestión, es un mandato moral. Por eso vamos a legislar para fortalecer la identidad, nuestra lengua, nuestras tradiciones, nuestra gastronomía, nuestros valores, nuestra capacidad infinita de soñar y hacer realidad esos sueños. Haremos leyes que defiendan lo nuestro y que proyecten Aragua en el mundo. Tenemos una tierra bendita. Vamos a legislar para que el turismo no sea un lujo, sino una fuente de empleo digna y sostenible. Que quien llegue al agua se encuentre siempre con nuestra hospitalidad, con nuestra cultura, con nuestra historia y con la belleza de nuestro estado. Vamos a promover con fuerza el desarrollo económico local, con leyes que apoyen al pequeño productor, al emprendimiento popular, a las cadenas logísticas, a la

agroindustria, como le dije anteriormente, al comercio y a la ciencia hecha en Aragua. Pero nada de esto puede existir sin el núcleo esencial de nuestra sociedad. La familia, que hoy más que nunca debemos defender a la familia como espacio de amor, de valores, de protección y de formación. Todo lo que hagamos desde aquí deberá tener como centro de vida el hogar, la comunidad y el circuito comunal. Renovamos un compromiso claro y firme, seguir legislando junto al pueblo y con el pueblo organizado. Nos honra profundamente el vínculo que ya hemos tejido con los circuitos comunales, consejos comunales y estructuras del poder popular en los 18 municipios del Estado de Aragua. Esa articulación ha sido motor de consulta, de diagnóstico de propuestas y respuestas concretas resumidas en el Plan Araguaño de las Siete Transformaciones. Esta articulación viva vamos a profundizarla creando mecanismos legislativos permanentes de participación directa, audiencias populares descentralizadas, propuestas de ley que nazcan de las asambleas de bases, porque el poder popular es parte del poder legislativo y porque la democracia cuando se siembra en el territorio florece en transformación real. Sabemos que no es fácil, que hay carencias, que hay contradicciones, injusticias, que hay bloqueos y como lo dice nuestra hermana, que hay bloqueos también que son mentales y que nosotros hoy tenemos el gran compromiso de avanzar. Pero tenemos una ventaja inmensa, tenemos a un pueblo despierto, un pueblo alerta, organizado, lleno de fe, de esperanza, de trabajo y tenemos una líder, una lideresa en el Estado Aragua que nos inspira, que nos escucha, que construye y que sueña con nosotros, esa es Joana Sánchez. Esta legislatura caminará con responsabilidad para hacerle amor a la confianza del pueblo araguaño. Agradecemos siempre al presidente Nicolás Maduro y al alto mando político de la Revolución. Quiero decirle, hermanos, para finalizar, que este es su casa. Vengan, propongan, vigilen, este consejo legislativo es de ustedes y para ustedes. Vamos a legislar con el pueblo, vamos a legislar con amor. ¡Que viva la patria patria! ¡Que viva el pueblo araguaño! ¡Que viva Joana Sánchez! ¡Gracias

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández:** Ciudadana secretaria sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Francis Aldana**  
CIERRE DE LA SESIÓN.

**Presidenta Legisladora Katiana Hernández:** Se levanta la sesión...

**LEG. KATIANA HERNÁNDEZ (FDO)**  
**PRESIDENTA**

**LEG. JOHAN NORATO (FDO)**  
**VICEPRESIDENTE**

**FRANCIS ALDANA (FDO)**  
**SECRETARIA**